

MECÁNICA CAMPAÑA

1. Plan de premios:

Todos los clientes compradores que registren su visita, a través de sus facturas con una compra de \$10.000 pesos en adelante cada una, de cualquier tienda del Centro Comercial, podrán acumular 10 puntos entre el 8 de Julio y el 31 de Agosto 2017 para redimir por los premios disponibles en el punto de información.

En esta temporada nuestros visitantes podrán contar con la generosidad de Santa para multiplicar sus puntos de acuerdo a la participación en nuestras diferentes actividades.

Santa llega cargado de sorpresas para disfrutar de sus vacaciones en Atlantis plaza en donde nuestro visitante podrá ser elegido aleatoriamente para disfrutar de una experiencia única en el Centro Comercial, también nuestros visitantes tendrán la oportunidad de participar en nuestro juego digital ubicado en el punto de información para duplicar y hasta triplicar sus puntos para redimir por premios.

- **Duración y validez de la promoción:**

Promoción válida del 8 de Julio hasta el 31 de Agosto 2017.

- **Forma de seleccionar al ganador de los premios instantáneos**

Debe presentar cédula de ciudadanía, una vez registrada la factura en el punto de información, el cliente sabrá el acumulado de puntos y podrá acceder a nuestro plan de premios ubicado en el punto de información.

Adicional los visitantes que participen en el juego digital ubicado en el punto de información podrán ganar 10 o 20, si es un cliente top puede ganar hasta 30 puntos.

Con la visita de nuestro Santa que pasará vacaciones en Atlantis Plaza también se entregarán experiencias de manera aleatoria los 7 días de la semana.

- **Entrega de premios inmediatos**

Por cada factura registrada por medio de una factura de compra desde \$10.000 pesos en adelante, el cliente acumula 10 puntos para redimir por premios.

Los premios están disponibles en el punto de información del Centro Comercial. De acuerdo a los puntos acumulados el cliente los puede redimir por el premio que esté validado con la cantidad de puntos que posea a la fecha de redención.



Válido hasta 2 premios por cliente o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. **Dos premios válidos por mes.**

Cada 30 días se vencen los puntos.

Disponibles 5.137 experiencias que se entregan en la participación de nuestros visitantes a través del registro de sus facturas mínimo de \$10.000 pesos y en la redención de los puntos acumulados en el punto de información, de manera aleatoria en cualquiera de nuestros niveles del Centro Comercial o mediante el juego interactivo ubicado en el punto de información.

Sorpresas que entregará nuestro Santa de manera aleatoria:

Lunes: Chocogalleta

Martes: De trineos

Miércoles: De estilo para ellos

Jueves: De Postre

Viernes: De estilo para ellas

Sábado: Experiencia en Familia.

Domingo: De amigos

2. Condiciones y restricciones para el registro de facturas de compra, acumulación y redención de puntos.

1. Solo participan las facturas de compra cada una por mínimo \$10.000
2. Registros de facturas válidos hasta el 31 de Agosto 2017
3. No pueden participar ni registrar compras empleados de las marcas y del personal del Centro Comercial ni familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
4. Participan facturas de tiendas dentro del Centro Comercial Atlantis Plaza.
5. Los premios son intransferibles y para hacerse acreedor del premio se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Debe ser mayor de 18 años
 - Debe presentar cédula de ciudadanía
6. Participan todos los clientes registrados en el sistema CRM del Centro Comercial, que hayan registrado sus facturas en el periodo de vigencia de la campaña.

Atlantis Plaza

la diferencia eres tú

7. El cliente que registre las facturas debe proveer información y datos personales para el formulario de registro y participación.
8. El cliente que registre sus facturas debe ser propiamente la persona. No se pueden enviar a terceros a registrar facturas con su número de cédula.
9. El premio es personal e intransferible, no se puede negociar, no se puede endosar.
10. Los premios no son canjeables por otro tipo de productos o dinero en efectivo.
11. Las facturas que participan deben corresponder únicamente a las compras realizadas entre el periodo de vigencia de la campaña.
12. Cada visita acumula puntos, si es más de 1 factura en un mismo día cada una cuenta como visita y acumula puntos. Valor mínimo de cada factura \$10.000 pesos.
13. El Centro Comercial no se hace responsable por gastos adicionales no especificados en los términos y condiciones.
14. Las facturas que participan para acumular puntos deben corresponder únicamente a las compras realizadas entre el periodo de vigencia de la campaña.
15. Los puntos se vencen a los 30 días de registrada la factura.
16. Sólo se pueden entregar hasta 2 premios por cliente en 1 mes o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.
17. La activación del juego digital premia a nuestros visitantes con 10 y 20 en el caso de que sea un cliente top puede ganar 10, 20 o hasta 30 puntos, así mismo puede que en la participación no ganen ningún puntaje, para lo cual pueden seguir participando los siguientes días de esta actividad.
18. Los participantes en el juego digital sólo pueden jugar una vez por día.

Persona contacto: Jennifer Aguirre, Coordinadora de Mercadeo, Teléfono: 6066200 EXT: 117
Correo Electrónico: cmecadeoatlantis@terranum.com.

Para mayor información ingrese a www.atlantisplaza.com

